

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO REG. LOCAL COMERCIAL
NUMERO 577
ROL 00118-00051

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14332 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REG. LOCAL COMERCIAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : HUBERTO GALLARDO BARRERA
ARQUITECTO : MARIA PIA ASPE COLOMA
CONSTRUCTOR : MARIA PIA ASPE COLOMA
CALCULISTA : MARIA PIA ASPE COLOMA
CARACTERISTICAS : REG. LOCAL COMERCIAL

SUPERFICIE A REGULARIZAR 129,05 M²
SUPERFICIE TERRENO 650,00 M²

UBICACIÓN : J. B. ALBERDI N° 514, QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92

OBSERVACIONES : 1 OFICINA, 6 BODEGAS Y 2 BAÑOS.-
C-3 X 119,05 M²
E-3 X 10,00 M²

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta OBRA es de \$19.540.187.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$315.143.-

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 05 DE DICIEMBRE DE 2014

